

## RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 030

Viedma, 26 OCT 2023

**VISTO**, el Expediente N° 1508/2023 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

### **CONSIDERANDO**

Que según enuncia el artículo 5° del Estatuto, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO es una institución comprometida con el derecho a aprender, por lo que abre sus puertas a todas las personas que tengan interés en cursar estudios universitarios y realicen el esfuerzo necesario para avanzar con éxito en las actividades que emprendan, garantizando a sus estudiantes los principios de gratuidad y equidad.

Que, desde el año 2008, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO ha desarrollado sus actividades académicas y de extensión en cumplimiento de los objetivos de profesionalización de los jóvenes, la promoción de la cultura y la promoción de un sistema socioeconómico más equitativo.

Que, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 (PDI), y en función de mejorar la retención y los indicadores de desempeño académico durante el ingreso a la Universidad, entendido éste como un proceso que abarca la articulación con los últimos años de la secundaria y al menos todo el primer año de la carrera, se propone establecer, para el conjunto de las carreras de grado de ciclo corto y ciclo largo, una serie de mecanismos y dispositivos institucionales orientados a aumentar la permanencia y consecuentemente la tasa de egreso mediante la aprobación de un programa de ingreso extendido en el tiempo y centrado en fortalecer una transición acompañada.

Que resulta conveniente promover la articulación con los demás actores educativos que comparten la inserción territorial de la UNRN, a efectos de desarrollar políticas educativas que permitan un mejor acompañamiento de la transición internivel, poniendo el foco tanto en la finalización de la secundaria como en el ingreso a la educación superior universitaria.

Que se propone la creación de dispositivos que permitan y orienten al estudiante a alcanzar su saber -a la vez que transita su ingreso universitario extendido-, y acreditarlo a los fines de obtener y garantizar su egreso efectivo y la continuidad en los estudios superiores.

Que el proyecto tiene despacho favorable de la Comisión de Docencia y Vida Estudiantil del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Que en la sesión realizada el día 20 de octubre de 2023, por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en los términos del Artículo 13º del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el Punto 10 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os señoras/es Consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25º, inciso v del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

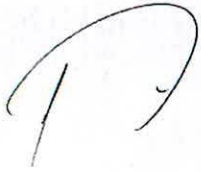
**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Programa de Ingreso a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO que como Anexo acompaña la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que la implementación del Programa de Ingreso aprobado en el Artículo 1º se implemente gradualmente a partir del ciclo lectivo 2024.

**ARTÍCULO 3º.-** Encomendar a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la UNRN la realización de todas aquellas acciones necesarias para la planificación, organización, dirección y control del cumplimiento de lo establecido en el Anexo de la presente.

**ARTÍCULO 4º.-** Encomendar a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNRN, la evaluación del Programa de Ingreso de acuerdo a las indicaciones obrantes en el Anexo de la presente.

**ARTÍCULO 5°.-** Registrar, comunicar y archivar.



Firmado digitalmente  
por BEZIC Carlos Ruben  
Motivo: Secretario de  
Docencia y Vida  
Estudiantil - UNRN  
Fecha: 2023.10.23  
12:58:35 -03'00'



Firmado digitalmente  
por TORRES Anselmo  
Motivo: Rector  
Universidad Nacional de  
Río Negro  
Fecha: 2023.10.26  
09:22:35 -03'00'

**RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 030**

## ANEXO – RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 030

### PROGRAMA DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

#### DIAGNÓSTICO GENERAL

El sistema universitario argentino presenta una serie de hitos que son fundantes de una concepción democratizante y orientada a la expansión del mismo. Muestra de ello son las reformas producidas a partir de las movilizaciones de distintos actores en 1918 a fin de ampliar la participación política de los/as estudiantes y el fortalecimiento de la extensión universitaria; la gratuidad establecida en el año 1949; la creación de universidades durante el siglo XX y XXI alcanzando una importante cobertura de todo el territorio; la regulación del sistema tras la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995, incorporando mecanismos para mejorar la calidad de la educación superior; entre otras numerosas políticas destacadas.

Según el Centro de Estudios de Educación Argentina de la Universidad de Belgrano, en su "Informe N° 122 (septiembre-octubre 2023)", Argentina presenta la mayor cantidad proporcional de estudiantes universitarios, alcanzando los 557 estudiantes por cada 10.000 habitantes a comparación de Brasil y Chile, que son sustancialmente menores con 408 y 355 estudiantes por cada 10.000 habitantes respectivamente. Sin embargo, ocurre lo contrario cuando se observa la cantidad de graduados/as cada 10.000 habitantes, dado que Argentina presenta apenas 31 cada 10.000 habitantes mientras que Brasil presenta 61 y Chile 55, es decir que en proporción a la población Argentina gradúa a la mitad de estudiantes que Brasil y Chile.

Los desafíos del presente se orientan a lograr una efectiva inclusión de los distintos sectores que habitan las universidades. Uno de los momentos críticos es el inicio de los estudios, lo que se refleja en bajos porcentajes de permanencia y pasaje de primer a segundo año en las UUNN. Los ingresos ilimitados, la gratuidad y los distintos apoyos brindados (tales como becas, comedores, tutorías, cursos de ingreso, etc.), posiblemente de manera desarticulada, se demuestran insuficientes para mejorar la retención e incrementar las tasas de ingreso.

Según el Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, de los nuevas/os inscriptas/os a carreras de pregrado y grado en 2020, solo el 62,4% continuaron sus estudios en 2021. En el caso de la Universidad Nacional de Río Negro, considerando el conjunto de sus carreras y analizando las cohortes 2009 a 2022, el promedio de reinscritos (tomando el año de ingreso y el siguiente) es del 50,5%, con una mejoría en 2022 en donde el porcentaje fue de 56,7% (Fuente OAC-UNRN).

Es preciso destacar, que al interior de cada carrera y observando los desempeños de las asignaturas de primer año, se observa diversidad en relación a los porcentajes de abandono, desaprobación y aprobación, pero en conjunto se observan obstáculos para el avance de las trayectorias.

En otro orden y respecto a la extensión de la duración de las carreras por sobre la duración teórica del plan de estudios y las tasas de egreso, a nivel global (según el Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias) sólo el 27,7% de las/os egresadas/os de carreras de grado lo hace en el tiempo teórico esperado para una determinada carrera. En el caso de la UNRN, la tasa de egreso en carreras de ciclo corto y largo es del 7,1 % (Fuente OAC), es decir, que de cada 100 estudiantes que se encuentran en el año teórico de egreso de su carrera, solo 7 han finalizado sus estudios.

### **LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS (2009-2023)**

Desde el inicio de sus actividades académicas en el año 2008, la UNRN ha implementado diversas acciones tendientes a incrementar la permanencia de sus estudiantes, dentro de las cuales se destacan la incorporación de las asignaturas ILEA y RRP en la búsqueda de nivelar y fortalecer las trayectorias previas (primero como módulos de ingreso y luego incorporadas a los planes de estudio); el programa de Becas Estudiantiles (que en conjunto con programas nacionales alcanzan a amplios sectores del estudiantado); el desarrollo de programas de tutorías y orientación vocacional; la generación de programas de actividad física y deportes gratuitos; instancias de formación de docentes (cuyo corolario es el dictado de la Especialización en Docencia Universitaria en sus tres Sedes); el desarrollo de

modalidades híbridas de dictado de asignaturas que facilitan el acceso a cursadas; la implementación de un curso de ingreso para el conjunto de sus carreras a partir del año 2020, entre numerosos dispositivos y acciones.

Dado que la alta deserción en primer año y la baja tasa de graduación constituyen un problema general y sobre todo multifactorial y complejo, se deberían promover políticas abarcativas, escapando de la lógica de las acciones de tipo focalizadas que se han implementado hasta hoy.

En este marco, sería útil generar las condiciones para lograr un cambio de concepción que incluya a los distintos actores, haciendo hincapié en asumir el compromiso y la responsabilidad colectiva, institucional e individual para que la UNRN se acerque cada vez más a ser una universidad inclusiva.

El objetivo central de una política educativa inclusiva es garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para acceder y participar en la educación a lo largo de sus vidas, sin importar su origen socioeconómico, género, etnia, discapacidad u otras características personales. Se reconoce la educación como un derecho humano fundamental y un motor clave para el desarrollo social y económico. Para esto han de eliminarse todas las barreras que impiden la participación plena en la educación. Esto incluye medidas para garantizar la accesibilidad, la adaptación a las necesidades individuales y el reconocimiento de las diferencias, con una participación activa de la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, familias, docentes y otros actores relevantes, así como la articulación con instituciones del sector público en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas inclusivos.

Una política inclusiva reconoce y valora las diversas trayectorias educativas, lo que significa que se han de ofrecer múltiples opciones de aprendizaje y rutas educativas flexibles para adaptarse a las necesidades y aspiraciones individuales. Se deberán establecer servicios de apoyo integrales, que van desde la orientación académica y vocacional hasta el apoyo psicológico y emocional, para asegurar que todos los/las estudiantes tengan el respaldo necesario para tener éxito. Se buscará promover la formación docente en pedagogías inclusivas, sensibilización hacia la diversidad y la inclusión, y estrategias para atender las necesidades individuales de los/las

estudiantes. Se deben establecer sistemas de evaluación y seguimiento que permitan identificar barreras y desigualdades en el acceso y el rendimiento académico, y tomar medidas para abordarlas.

Asimismo se requiere establecer un sistema de monitoreo y evaluación constante de la política para medir el progreso hacia los objetivos de inclusión y ajustar los programas en función de los resultados.

### **LA PROBLEMÁTICA DEL INGRESO A LA UNRN Y LA DESERCIÓN ASOCIADA**

Lograr una universidad más inclusiva es una meta loable, pero no exenta de desafíos y dilemas complejos. Uno de los principales interrogantes radica en cómo incorporar y retener a aquellos/las estudiantes que eligen cursar estudios universitarios, especialmente cuando muchos/as provienen de contextos socioeconómicos desfavorables y con una marcada disparidad en sus trayectorias educativas. Además, corresponde abordar este desafío sin que ello implique una disminución en la calidad de la educación que se ofrece. La búsqueda de una educación superior inclusiva y de calidad es esencial para promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal y profesional de todos los individuos.

Uno de los puntos cruciales en este debate es el proceso de ingreso a la universidad. A menudo, las discusiones se centran en la legitimidad, validez y confiabilidad de los exámenes de ingreso, pero debemos ir más allá y considerar el problema del desgranamiento y el abandono que ocurre durante el primer año de estudios universitarios. Este desafío nos obliga a repensar no solo cómo admitimos a los/las estudiantes, sino también cómo los apoyamos en su transición a la educación superior.

Es evidente que no existe una solución única para este problema, ya que los/las estudiantes tienen perfiles y necesidades diversos. Por lo tanto, es necesario considerar distintos tipos de ingresos a la universidad. No podemos tratar a todos los aspirantes de la misma manera, ya que algunos pueden necesitar un proceso de adaptación más gradual. *Debemos concebir el ingreso como un proceso continuo en lugar de una instancia única y determinante de incorporación o exclusión.*

Sin embargo, es importante destacar que el ingreso no garantiza automáticamente la permanencia y el éxito en la universidad. Muchos estudiantes enfrentan deficiencias en habilidades fundamentales, como lecto-escritura, matemáticas, etc. Estas carencias pueden convertirse en obstáculos insuperables si no se abordan adecuadamente. En este sentido, es fundamental repensar los trayectos curriculares y las actividades académicas. Los currículos comprimidos en cuatro años, con una multiplicidad de asignaturas que presuponen un conocimiento previo, pueden agravar estas deficiencias y llevar a un aumento temprano en el fracaso académico. Es esencial comprender que una verdadera inclusión no se limita a asegurar el ingreso y la permanencia de los/las estudiantes en la universidad, aunque estos son pasos cruciales. También implica garantizar que los/las estudiantes puedan graduarse con un título de pregrado o grado y una formación de calidad. Desafortunadamente, las estadísticas muestran que a pesar del aumento en la matrícula universitaria, no se ha producido un aumento correspondiente en la tasa de egresados de las universidades nacionales.

La búsqueda de una universidad más inclusiva y de calidad es un desafío fundamental para la educación superior en la actualidad. Para lograrlo, es necesario repensar los procesos de ingreso, diseñar trayectos curriculares más flexibles y centrados en el estudiante, y prestar atención a las causas subyacentes de la baja tasa de egresados. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo podemos superar estos obstáculos y avanzar hacia una educación superior verdaderamente inclusiva y equitativa<sup>1</sup>.

El informe de la OAC sobre la deserción universitaria en la UNRN, publicado en el Estudio #15 del año 2022<sup>1</sup>, presenta una aproximación cualitativa al fenómeno y las causas que inciden en el abandono de los estudios universitarios. A través de entrevistas semi-estructuradas a estudiantes que han abandonado sus estudios en la UNRN, se identificaron diversas causas que motivan el abandono, tales como problemas económicos, falta de motivación, dificultades académicas, problemas personales y familiares, entre otros. El informe no especifica una descripción detallada de la deserción durante el primer año de la universidad, sin embargo,

---

<sup>1</sup> OAC, 2022. Una aproximación cualitativa al fenómeno de la deserción universitaria. Causas de abandono de los estudiantes de UNRN. Estudio #15, abril 2022, 29 pp.



menciona que el estudio de la deserción universitaria es extremadamente complejo, pues implica no sólo una variedad de perspectivas sino también una gama de diferentes tipos de abandono. Aunque no presenta recomendaciones específicas para reducir la tasa de deserción universitaria en la UNRN, el informe destaca la importancia de comprender las causas que inciden en el abandono de los estudios universitarios para poder implementar estrategias efectivas de prevención y retención de estudiantes. Asimismo, se sugiere la necesidad de abordar la problemática de la deserción universitaria desde una perspectiva integral, que contemple tanto aspectos académicos como organizacionales y vitales.

Según el informe OAC sobre la deserción universitaria en la UNRN, se pueden distinguir tres períodos de abandono:

- Abandono precoz, sustanciado entre el registro formal como ingresante y la cursada del primer cuatrimestre;
- Abandono temprano, durante el primer año de cursada de la carrera;
- Abandono tardío, con posterioridad al primer año de cursada de la carrera.

El mismo estudio indica que para las cohortes 2017-2020 la media de abandono precoz más abandono temprano en la UNRN fue del 30,1%. Este factor, sumado a los problemas en las trayectorias individuales, asociadas a la baja tasa de aprobación de asignaturas de primer año en la mayoría de las carreras, viene a configurar un escenario desfavorable que puede ser explicativo de los problemas de deserción que están experimentando los/las ingresantes a la UNRN.

El alto porcentaje de abandono durante el primer año y la baja eficiencia académica son cuestiones de gran relevancia y plantean una serie de desafíos que deben abordarse con urgencia. Los/las estudiantes llegan a la universidad con diferentes niveles de preparación académica y habilidades. Aquellos/las que provienen de entornos desfavorecidos pueden enfrentar desventajas significativas, como deficiencias en lecto-escritura, matemáticas y cultura general. Esto los coloca en una posición más vulnerable y puede llevar a un alto índice de desaprobación en las materias clave. Por su parte, la transición de la escuela secundaria a la universidad puede ser abrumadora para muchos estudiantes. La falta de apoyo durante esta fase de adaptación puede contribuir al abandono temprano.

En algunos casos, la estructura de los planes de estudio puede ser intensa y abrumadora. La multiplicidad de asignaturas, junto con la necesidad de aprobar materias clave, puede generar un alto nivel de estrés y dificultades para equilibrar las responsabilidades académicas.

Los/las estudiantes que enfrentan dificultades económicas pueden sentir una presión adicional para trabajar largas horas o lidiar con preocupaciones financieras, lo que afecta su capacidad para concentrarse en sus estudios y puede llevar al abandono. Aspectos como la salud mental y el bienestar emocional pueden ser aspectos críticos para el éxito académico.

Adicionalmente, la mayoría de los planes de estudio no son lo suficientemente flexibles como para permitir a los/las estudiantes adaptar su carga académica a sus necesidades y circunstancias individuales. Es así que los/las estudiantes pueden perder la motivación si no ven la pertinencia de lo que están estudiando para sus metas personales y profesionales. Esto puede llevar a la deserción.

La falta de asesoramiento académico y orientación profesional puede dejar a los/las estudiantes sin una dirección clara en su trayectoria educativa, lo que aumenta la probabilidad de abandono. Incluso, muchos/as estudiantes pueden sentir una presión abrumadora de cumplir con las expectativas sociales y familiares en cuanto a sus logros académicos. Esta presión puede contribuir al estrés y la deserción.

Abordar estas dificultades requerirá un enfoque integral que incluya medidas como la implementación de programas de nivelación, el fortalecimiento del apoyo estudiantil, la promoción de la salud mental, la flexibilización de los planes de estudio y la sensibilización sobre la importancia de una educación superior inclusiva. Superar estas barreras es esencial para garantizar que más estudiantes tengan la oportunidad de completar sus trayectorias educativas universitarias con éxito y contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y educada.

## **NECESIDAD DE UN PROGRAMA DE INGRESO EXTENDIDO**

El ingreso a la universidad no es simplemente un acto puntual, sino un proceso gradual que requiere un acompañamiento cuidadoso. Esta transición hacia la

educación superior puede ser un desafío significativo para muchos/as estudiantes, ya que implica adaptarse a un nuevo entorno académico y social, además de adquirir habilidades específicas para el éxito universitario.

Este enfoque de ingreso gradual reconoce que cada estudiante tiene su propio ritmo de adaptación y desarrollo. Por lo tanto, es esencial proporcionar apoyo y recursos a lo largo de esta transición. Esto incluye orientación académica y personalizada, tutorías, programas de nivelación y servicios de bienestar estudiantil que aborden tanto las necesidades académicas como las emocionales. La comunicación abierta entre estudiantes, profesores y personal de apoyo es clave en este proceso. Los/las estudiantes deben sentirse cómodos para expresar sus inquietudes y buscar ayuda cuando sea necesario. Además, la flexibilidad en la transición permite atender las necesidades individuales y garantizar que todos los/las estudiantes tengan la oportunidad de prosperar en la educación superior.

## **EL INGRESO A LA UNRN COMO UN PROCESO DE TRANSICIÓN ACOMPAÑADA**

Un proceso de transición acompañada conforma un enfoque integral y personalizado, diseñado para guiar y respaldar a las personas en momentos clave de cambio en sus vidas. Este proceso se caracteriza por brindar apoyo adaptado a las necesidades individuales, especialmente durante transiciones significativas como el paso de la escuela secundaria a la educación superior o la entrada en el mundo laboral.

En esencia, este proceso de transición acompañada ofrecerá orientación profesional, acceso a recursos y herramientas informativas, y a menudo implicará la tutoría para aquellos que están en dicha transición. Además, promueve la participación activa de las personas, fomentando la toma de decisiones informadas y la asunción de un rol proactivo en su propio proceso de cambio. Este enfoque también reconoce la diversidad de experiencias y circunstancias individuales, priorizando la inclusión y la igualdad de oportunidades. A través de este proceso de transición acompañada, se buscará aliviar la incertidumbre, empoderar a las personas y proporcionarles las habilidades y la confianza necesarias para enfrentar

con éxito los desafíos de la transición y construir un camino sólido hacia su futuro académico o profesional.

Los objetivos del programa de ingreso a la UNRN son:

- Facilitar la transición escuela media - universidad mediante el desarrollo de instrumentos de acreditación (inversa) de saberes para la terminalidad educativa de nivel medio (convenio UNRN - Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro) y la implementación de instrumentos de cursada anticipada para materias de carreras de grado en caso de estudiantes de la escuela secundaria.
- Facilitar las trayectorias educativas de los/las ingresantes mediante el reconocimiento de actividades formativas correspondientes a la educación secundaria en casos selectos (ej. escuelas técnicas).
- Reducir la deserción precoz y temprana en los/las carreras de grado de ciclo corto y largo de la UNRN.
- Favorecer la articulación entre el sistema de educación profesional de la UNRN y otras instancias de formación profesional a los efectos de posibilitar las trayectorias conducentes a la certificación y titulación en oficios.
- Promover la incorporación de titulaciones intermedias en las carreras de grado de ciclo largo.

Las cuatro etapas del proceso de transición acompañada de ingreso a la universidad, que serán de visibilización, vinculación, inmersión y primera formación universitaria, se diseñan para brindar apoyo integral a los/las estudiantes durante su transición desde la escuela secundaria hasta la vida universitaria, a saber:

- *Visibilización:* En esta etapa, el objetivo es crear conciencia sobre las oportunidades universitarias y las carreras disponibles. Los/las estudiantes se familiarizan con la universidad, las ofertas educativas y los requisitos de admisión. Se promueven eventos como ferias universitarias, charlas informativas y talleres de orientación para que los/las estudiantes exploren sus opciones y comiencen a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico.
- *Vinculación:* En esta fase se establece una conexión más sólida entre los/las estudiantes y la institución universitaria. Se pueden organizar visitas al campus,

encuentros con asesores académicos y oportunidades para interactuar con profesores y estudiantes universitarios. El objetivo es que los/las estudiantes se sientan más cómodos con la idea de asistir a la universidad y desarrollen una comprensión más profunda de lo que implica la vida universitaria.

- *Inmersión*: Durante esta etapa, los/las estudiantes se sumergen en la vida universitaria de manera más activa. Participan en programas de orientación, eventos de bienvenida y actividades extracurriculares o nivelatorias. Se les proporciona información detallada sobre los servicios de apoyo disponibles, como tutoría académica y asesoramiento personal. La inmersión les ayuda a adaptarse a la cultura y las expectativas universitarias.
- *Primera Formación Universitaria*: En esta fase, los/las estudiantes comienzan a cursar las primeras asignaturas de la carrera elegida. La universidad ofrece apoyo adicional en forma de talleres de habilidades de estudio, asesoramiento académico y recursos de aprendizaje. Los/las estudiantes reciben orientación sobre cómo abordar con éxito sus estudios y desarrollar habilidades de autogestión. Esta etapa se enfoca en ayudar a los/las estudiantes a prosperar en su primera experiencia académica universitaria.

Estas etapas son esenciales para garantizar una transición efectiva de la escuela secundaria a la universidad y para brindar a los/las estudiantes el apoyo necesario para enfrentar los desafíos académicos y emocionales que puedan surgir en este proceso de cambio significativo.

### **PRIMERA ETAPA: VISIBILIZACIÓN (1° semestre previo: marzo-julio)**

La transición de la escuela secundaria a la educación superior es un paso crucial en la vida de los/las estudiantes y su éxito en esta transición depende en gran medida del acompañamiento que las instituciones educativas de ambos sistemas puedan brindar en diferentes dimensiones. En este contexto, una estrategia de visibilización de la universidad, implementado a partir del último año de la escuela secundaria, desempeña un papel fundamental al proporcionar información temprana y esencial sobre las oportunidades educativas que aguardan más allá de la secundaria. No se limita únicamente a informar sobre las opciones de educación superior, sino que

también orienta a los/las estudiantes en la exploración de sus intereses y habilidades, fomentando una toma de decisiones informada y motivada. Además, reduce la ansiedad asociada con la transición al mundo universitario, ya que ofrece una comprensión clara de los requisitos de admisión, plazos y procesos.

Este plan de visibilización tiene como objetivo brindar a los/las estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y al mismo tiempo fortalecer la visibilidad de la universidad entre los/las estudiantes de secundaria. A medida que se implementa este plan, se fomenta la participación activa de los/las estudiantes y se les ayuda a prepararse para la transición a la educación superior.

Algunas posibles actividades para esta etapa serán:

- a) *Sumate a la "Comunidad UNRN"*: Esta actividad invita a los/las estudiantes de último año de secundaria a unirse a la "Comunidad UNRN", una iniciativa que les permite explorar y participar en la vida universitaria de la Universidad Nacional de Río Negro. A través de esta experiencia, los/las estudiantes pueden acceder a recursos en línea, interactuar con profesores y estudiantes actuales, y obtener una vista previa de la oferta académica y las oportunidades que ofrece la universidad.
- b) *Ciclo de Seminarios/Webinarios "Despertar Vocaciones"*: Este ciclo de seminarios y webinarios está diseñado para despertar el interés de los/las estudiantes en temas de relevancia regional y fomentar la exploración de posibles vocaciones académicas y profesionales. A través de instancias informativas interactivas, los/las estudiantes pueden sumergirse en cuestiones clave, conocer a expertos en el campo y obtener una comprensión más profunda de cómo sus intereses pueden alinearse con las oportunidades universitarias.
- c) *Intervención comunitaria*: Programas de trabajo social y voluntariados podrán contribuir a fortalecer la vinculación de la UNRN con el nivel medio y con la comunidad en general, siendo de esta forma un canal muy valioso para la visibilización de la UNRN en las comunidades de la región.
- d) *Cursada anticipada y acreditación de actividades formativas*: aplica a aquellos/as estudiantes que al inicio del último ciclo lectivo de la escuela secundaria tienen definida la elección de la carrera universitaria y según el cual se les da la posibilidad

de cursar algunas materias de grado mientras finalizan los estudios secundarios. Este programa de articulación entre los niveles secundarios y universitarios para cursar materias universitarias tiene numerosos beneficios, pero también enfrenta desafíos relacionados con la admisión, la disponibilidad de materias y los recursos. La implementación puede variar según el tipo de escuela, ya sea de modalidad común o técnica, y debe adaptarse para satisfacer las necesidades específicas de los/las estudiantes y las instituciones involucradas. El programa brinda la oportunidad de reducir el tiempo de estudio en la universidad al adelantar materias, lo que puede traducirse en ahorros significativos de tiempo. Además, proporciona a los/las estudiantes una experiencia temprana de la vida universitaria, ayudándolos a adaptarse mejor a las expectativas académicas y a tomar decisiones de carrera más informadas. Durante los ciclos lectivos 2022 y 2023 se ha llevado adelante una experiencia piloto en la Sede Andina con resultados satisfactorios.

Una modalidad particular de esta forma de articulación corresponde al reconocimiento y acreditación de saberes del nivel medio en asignaturas del primer año de la universidad, lo cual podrá considerarse claramente en el caso de las escuelas técnicas sean industriales / agropecuarias/ de servicios, para aquellos/as estudiantes que se inscriban en carreras afines a la referida formación. Las articulaciones particulares se deberán plasmar en acuerdos específicos en el marco del convenio que la UNRN celebre con la jurisdicción educativa correspondiente, siendo en el caso de la provincia de Río Negro el Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

e) *Otras actividades:* Expo-educativas, ferias de ciencias y de carreras; charlas informativas y visitas a la escuela secundaria; visitas guiadas y charlas informativas en la Universidad; jornadas, talleres, dispositivos y tutoriales interactivos de ambientación y transición a la vida universitaria; experiencias orientadas a la formación de vocaciones tempranas y experiencias destinadas a acompañar a los/las estudiantes secundarios en la elección de su carrera universitaria.

## **SEGUNDA ETAPA: VINCULACIÓN (2º semestre previo: agosto-setiembre)**

La etapa de Vinculación es una fase crucial en el proceso de transición de los/las estudiantes desde la escuela secundaria a la educación universitaria. Durante este período, se busca establecer una conexión sólida y significativa entre los/las estudiantes y la universidad. Esta fase se caracterizará por la organización de una serie de actividades diseñadas para acercar a los/las estudiantes a la vida universitaria y ayudarlos a sentirse cómodos y preparados para dar el paso hacia la educación superior.

Una de las piedras angulares de la etapa de Vinculación son las visitas al campus universitario, donde los/las estudiantes tendrán la oportunidad de explorar las instalaciones, conocer el entorno y experimentar de primera mano la atmósfera universitaria. Además, se fomentarán los encuentros con docentes que ofician de asesores académicos, docentes y estudiantes universitarios actuales, lo que permite a los/las estudiantes obtener orientación personalizada, aclarar dudas y obtener información valiosa sobre las propuestas formativas, servicios de apoyo y oportunidades extracurriculares.

El objetivo fundamental de esta etapa es que los/las estudiantes se sientan cada vez más seguros y preparados para abrazar la idea de asistir a la universidad. Además, se busca que desarrollen una comprensión más profunda y realista de lo que implica la vida universitaria, incluyendo tanto los aspectos académicos como los aspectos sociales y culturales que la rodean. En definitiva, la etapa de Vinculación desempeñará un papel esencial en el proceso de transición, ayudando a los/las estudiantes a trazar un camino claro hacia su futuro académico y profesional.

a) *Expo-Carreras*: La Expo-Carreras, o denominación que corresponda, es un evento en el que la UNRN presenta su oferta académica a los/las estudiantes de último año de secundaria. Durante esta actividad, los/las estudiantes pueden explorar una variedad de carreras, conocer a representantes de la universidad y obtener información detallada sobre los requisitos de inscripción e ingreso, planes de estudio y oportunidades profesionales. La Expo-Carreras es una excelente oportunidad para que los/las estudiantes se familiaricen con las ofertas educativas y tomen decisiones informadas sobre su futuro académico.



b) *Orientación Vocacional*: La orientación vocacional ofrecerá a los/las estudiantes la oportunidad de explorar sus intereses, habilidades y valores personales con el objetivo de ayudarlos/las a tomar decisiones educativas y profesionales adecuadas. A través de instancias de asesoramiento individual o grupal, los/las estudiantes pueden obtener orientación personalizada para identificar las carreras y campos de estudio que mejor se adapten a sus metas y preferencias.

c) *Autodiagnóstico de competencias de ingreso*: Esta actividad implica que los/las estudiantes realicen una evaluación de sus competencias generales y disciplinares, lo que les permite identificar áreas en las que pueden necesitar apoyo adicional antes de ingresar a la universidad. Esto facilita la planificación de su preparación académica y les brinda una idea más clara de sus fortalezas y áreas de mejora.

d) *Pastillas (mini-cursos) temáticas de nivelación autogestionadas*: Estos mini-cursos temáticos de nivelación son recursos autogestionados que los/las estudiantes pueden utilizar para mejorar sus habilidades académicas en áreas específicas. Cubren temas relevantes para su futura carrera universitaria y les permiten aprender a su propio ritmo. Estos cursos pueden incluir temas como matemáticas, redacción académica o habilidades de estudio.

e) *Cursada anticipada*: continúa la implementación descrita en el apartado anterior.

f) *Terminalidad educativa del nivel medio*: el "Programa Universitario de Cooperación para el Apoyo a la Titulación de la Escuela Secundaria Río Negro (ESRN)", fruto del convenio entre la UNRN y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, permitirá fortalecer la articulación entre niveles mediante la implementación de un sistema de reconocimiento inverso de actividades formativas llevadas a cabo durante el primer año universitario, las cuales serán acreditables para la culminación de la escuela secundaria mediante un sistema válido de evaluación y certificación de saberes para la acreditación de espacios formativos adeudados por los/las ingresantes a la UNRN en la ESRN.

En línea con esta iniciativa, desde el inicio de sus actividades académicas, la Universidad Nacional de Río Negro aplica un criterio inclusivo para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, en tanto el plazo para la presentación del título de la escuela secundaria se extiende hasta el periodo

de reinscripción a la universidad, es decir, que el/la ingresante cuenta con al menos un año para cumplimentar dicho requisito. Sin embargo y en consideración de la existencia de un importante volumen de ingresantes a la Universidad Nacional de Río Negro que comienzan sus estudios en calidad de condicionales por adeudar espacios curriculares de la escuela secundaria, se propone la implementación de un plan de terminalidad de la escuela secundaria en la Universidad. El mismo representa un sistema de reconocimiento de trayectorias, mediante el cual las asignaturas aprobadas durante el primer año de la universidad permitan la acreditación de algunos de los espacios pendientes de aprobación en la ESRN y, asimismo, implementar mecanismos para brindar acompañamiento para la acreditación de aquellos espacios curriculares adeudados que no sean homologables con los existentes en los planes de estudio vigentes.

Como antecedente, la UNRN ha acompañado en el pasado las estrategias nacionales en materia de promoción de la culminación de la educación media, muestra de ello es la participación como institución promotora de la implementación del PLAN FINES. En esa misma línea, la UNRN ha aplicado y gestionado sucesivos programas de articulación universidad-escuela secundaria, tal como el Programa NEXOS, LOGROS, Sigamos Estudiando, Acciones Complementarias de Becas Bicentenario, entre otros.

Esta propuesta permite la puesta en valor de aquellos saberes adquiridos por los/las estudiantes, evitando a su vez que deban transitar más de una vez por los mismos contenidos.

Cabe destacar que no se encontraron iniciativas similares a las aquí expuestas en el sistema universitario nacional, pudiéndose constituir en una experiencia inédita o al menos innovadora.

El sistema de reconocimiento inverso plantea una estructura de niveles de reconocimiento académico en el marco del plan de terminalidad educativa:

- *Primer nivel de reconocimiento:* asignaturas aprobadas en la Universidad y su equivalencia directa con los correspondientes espacios formativos de la ESRN. A los efectos se podrá diseñar una tabla de equivalencias de asignaturas de

- primer año de carreras de ciclo corto y largo de la UNRN y sus respectivos espacios curriculares homologables en la ESRN.
- *Segundo nivel de reconocimiento:* para todas las actividades formativas adeudadas en la escuela secundaria que no tengan la posibilidad de ser acreditadas mediante el primer nivel de reconocimiento se dispondrá de un instrumento de acreditación de saberes que será implementado durante el primer año universitario, abarcando el período de tiempo necesario, en consonancia con la cantidad y diversidad de actividades involucradas, y que ha de ser diseñado de manera conjunta entre los referentes designados de la escuela media y los/las docentes de primer año de la UNRN que correspondan. Se brindarán espacios de acompañamiento en modalidad híbrida o completamente virtual.

### **TERCERA ETAPA: INMERSIÓN (Curso de ingreso: octubre – febrero)**

La etapa de Inmersión marca un momento crucial en la transición de los/las estudiantes desde la escuela secundaria a la educación universitaria. Durante este período, los/las estudiantes se sumergen de manera más activa en la vida universitaria y se les brinda la oportunidad de explorar y experimentar plenamente su nuevo entorno académico. En este contexto, varias herramientas significativas se convierten en pilares fundamentales para garantizar una inmersión exitosa y efectiva en la universidad.

a) *Pre-inscripción mediante el sistema SIU Guaraní y acreditación de documentación:* Este proceso permite a los/las estudiantes formalizar su ingreso a la universidad. A través del sistema SIU Guaraní, pueden realizar su pre-inscripción y acreditar la documentación requerida.

b) *Módulo autogestionado "Introducción a la Vida Universitaria" (IVU Virtual):* A partir del mes de septiembre, los/las estudiantes tienen acceso a este recurso valioso que les proporciona información esencial sobre la vida universitaria. Les ayuda a familiarizarse con los servicios disponibles, las expectativas académicas y las actividades extracurriculares que enriquecerán su experiencia en la universidad.

c) *Módulo disciplinar de un mes de duración en febrero*: Este módulo propone una inmersión temprana en el contenido académico específico de las carreras. Le permite a los/las ingresantes explorar las disciplinas que estudiarán de manera más profunda y comenzar a adquirir el conocimiento necesario para la etapa inicial de la formación universitaria. Durante el mismo cobran, asimismo, importancia las actividades de socialización.

d) *Examen diagnóstico general*: Esta evaluación inicial permite medir las competencias académicas y habilidades esenciales de los/las estudiantes al ingresar a la universidad. Al analizar su nivel de conocimiento en áreas claves, habilidades de resolución de problemas, capacidad de escritura y comprensión lectora, se podrá lograr una base de información para diseñar estrategias de apoyo convenientes. Los resultados del examen sirven como guía para la implementación de programas de nivelación específicos y la prevención de obstáculos académicos. Para las carreras con necesitan aplicar el cupo, este examen tendrá carácter selectivo.

e) *Terminalidad educativa*: planificación del plan de articulación individual para la acreditación de espacios formativos adeudados de la escuela secundaria y obtención de la certificación de finalización del nivel medio, requerido para el ingreso a la UNRN. El mismo se llevará adelante durante la cursada del primer año universitario.

#### **CUARTA ETAPA: FORMACIÓN (primer año universitario: marzo-febrero)**

La etapa de Formación Inicial corresponde a la última fase del ingreso extendido, una parte esencial del proceso de transición a la educación universitaria. Durante esta etapa, los/las estudiantes se sumergen por completo en su programa académico y se enfocan en adquirir las competencias y conocimientos necesarios para sobresalir en su disciplina de estudio. Los instrumentos clave que impulsan esta etapa incluyen:

a) *Cursado de asignaturas del plan de estudios*: Puede sostenerse que en los momentos iniciales, la unidad académica elemental de la universidad es cada asignatura, su plantel docente y los/las estudiantes. Hipotéticamente, puede indicarse que estas unidades no articulan lo suficiente entre sí y con el conjunto de

la carrera. En general, la tarea del docente finaliza cuando carga las notas en el sistema. Seguramente observa que durante el cuatrimestre se produce un desgranamiento importante, pero no tiene herramientas para que esa situación particular de su materia se ponga en diálogo con las otras asignaturas, o en todo caso, no avanza más allá de exponer esta situación ante la dirección de la carrera o en las reuniones de docentes. Una vez cargadas las actas toda acción será extemporánea, por eso es imprescindible avanzar en un dispositivo de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias en tiempo real y a escala micro. Las tutorías apuntan a ello, pero la figura del tutor se disocia de la realidad de cada materia ya que ve, en todo caso, el problema en un nivel general, y generar soluciones a problemas generales y diversos es complejo.

Puede suponerse que el/la docente está preparado/a para actuar en dos situaciones: i) Ante un estudiante activo, que va a clase y pregunta, que desde el inicio de la cursada el docente supone que va a regularizar la asignatura; ii) El/la estudiante que solo asiste, que no lee antes de las clases, que no opina mucho, que no consulta y que eventualmente luego de desaprobado el parcial puede abandonar, pero que es medianamente persistente. Este panorama tiene básicamente dos resultados: aprobar o desaprobado. Pero para el ausente o el esporádico, el/la docente no está preparado o no tiene herramientas institucionales. A las pocas clases, este tercer grupo deja la materia. Esto lo tenemos naturalizado y ciertamente tenerlo naturalizado pasa a ser un problema institucional. Tengamos en cuenta que hablamos de casi el 50% de los inscriptos a asignaturas. Este fenómeno en las cursadas no solamente explica las tasas de abandono, sino que es asimismo explicativo del retraso, dado por las significativas diferencias entre la duración real versus la duración teórica de las carreras, que en algunas llega a duplicar.

Para un problema sistémico y general, las acciones de auxilio desordenadas no tendrán el impacto esperado.

La pregunta es: ¿Qué puede hacerse desde cada materia y plantel docente durante el primer año?

- *Primero:* se puede llevar un registro valioso respecto a momentos de abandono y causas.

- Segundo: Se puede reflexionar sobre la articulación entre los contenidos establecidos, la clase en sí, los aspectos metodológicos, con eje en la evaluación y los materiales utilizados. No se trata de bajar el nivel, se trata de gradualismo y de obtención de resultados al finalizar una trayectoria educativa. Convendría trabajar la articulación entre asignaturas de primer año teniendo como eje la experiencia estudiantil y el sentido del conocimiento básico para el campo disciplinar de la formación elegida.
- Tercero: con los insumos previos se puede pensar en introducir cambios en el Plan de Estudios (no necesariamente pensando en su modificación, sino en ajustes que estén permitidos por la normativa).
- Cuarto: una vez visto el problema en general se podrá identificar quienes necesitan dispositivos focalizados en particular (clases de apoyo, tutorías, comisión de discapacidad, becas, etc.).

b) *Acompañamiento tutorial*: El acompañamiento tutorial ofrece un apoyo individualizado que se adapta a las necesidades de cada estudiante. Los tutores de acompañamiento brindan orientación, resuelven dudas y ayudan a los/las estudiantes a planificar su trayecto académico, asegurando que estén en el camino correcto hacia sus metas.

c) *Pastillas temáticas autogestionadas*: Las pastillas temáticas son recursos autogestionados que permiten a los/las estudiantes profundizar en temas específicos de su disciplina. Estos recursos fomentan el aprendizaje independiente y el desarrollo de habilidades autodirigidas, complementando su formación de manera efectiva. En circunstancias específicas vendrán a apoyar las trayectorias al brindar conocimiento que los/las estudiantes pudieran necesitar de manera nivelatoria.

d) *Finales*: Los exámenes finales representan la culminación de cada cursada. En estas evaluaciones, los/las estudiantes demuestran su comprensión y capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos. Los exámenes finales evalúan la profundidad de su aprendizaje y su aptitud para aplicar conceptos en situaciones reales.

e) *Terminalidad educativa*: durante esta etapa se implementará el plan de Terminalidad de la escuela secundaria que se aprobara para cada estudiante que

aplique a esta metodología de articulación entre niveles. Al finalizar la implementación se deberá hacer entrega de las constancias de acreditación requeridas, al nivel medio, a los efectos del cierre del mencionado nivel formativo.

f) *Trayecto Orientado a Formación Profesional (FP)*: Para quienes buscan una orientación más práctica, el trayecto de formación profesional ofrecerá una preparación específica para el mercado laboral mediante la acreditación y/o certificación de saberes correspondientes a instancias formativas propias, en el marco del Programa de Formación Profesional de la UNRN (Resolución N° 127/2021), o de terceros reconocidos, así como la acreditación de espacios formativos propios de carreras de grado para quienes, habiendo iniciado una carrera universitaria de grado en la UNRN, decidan en algún momento temprano discontinuarla para iniciar una trayectoria en la formación profesional.

## **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INGRESO**

La evaluación del programa de ingreso estará a cargo de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNRN en articulación con las áreas específicas y actores que se requieran a los fines de su correcta instrumentalización.

La evaluación comprenderá al menos dos instancias:

- *Evaluación en curso de la implementación*: La evaluación en curso de la implementación del programa de ingreso a la universidad se refiere a la recopilación continua de datos y retroalimentación durante el desarrollo del programa. Su objetivo principal es monitorear y mejorar la calidad y efectividad de las actividades en tiempo real. Esta evaluación se lleva a cabo de manera constante y a lo largo de la duración del programa. No se limita a un momento específico, lo que permite realizar ajustes y mejoras de manera oportuna. La evaluación tiene asimismo un enfoque formativo, lo que significa que se centra en la mejora continua del programa. Los datos recopilados se utilizan para identificar áreas de fortaleza y debilidad y tomar medidas correctivas. A los efectos, se recopilan datos cuantitativos, como tasas de asistencia, tasas de aprobación de asignaturas y encuestas de satisfacción, así como datos cualitativos a través de observaciones, entrevistas y retroalimentación de los

participantes. La retroalimentación se obtiene de manera regular y se utiliza para ajustar las actividades y estrategias del programa según sea necesario. Esto asegura una respuesta rápida a los desafíos y problemas identificados.

- *Evaluación ex-post la implementación:* La evaluación ex-post se refiere a la recopilación de datos y análisis que se realizan después de que el programa de ingreso a la universidad ha concluido en cada cohorte. Su objetivo principal es medir el impacto y los resultados del programa una vez que los participantes han completado su participación. Esta evaluación podrá comprender de manera orientativa las siguientes dimensiones: a) Evaluación de impacto para comparar el rendimiento y el éxito académico de los ingresantes con un grupo de control que no participó en el programa (ej. cohortes previas); b) Encuestas para recopilar información sobre la experiencia, logros académicos y satisfacción general; c) Análisis de trayectorias educativas para evaluar si el programa ha tenido un impacto en la retención y en los logros académicos; d) Entrevistas en profundidad para entender cómo el programa ha influido en su desarrollo académico y personal, así como en su percepción de la transición a la universidad.

Asimismo corresponderá evaluar si el programa es sostenible a largo plazo en términos de recursos humanos, financieros y logísticos para garantizar su continuidad y efectividad en el futuro.